



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 1095
CHIGUAYANTE, 14 JUN. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; la autorización de asignación familiar S/N, de fecha 13 de junio de 2012, emitida por I. Municipalidad de Chiguayante; lo dispuesto en el Artículo N°3 del D. F. L. N°150 de 1981; lo establecido en el Artículo N°117 de la Ley N°18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: 1) Reconócese al funcionario Don VICTOR MANUEL FERNANDO PEREZ CID, RUT: 9.779.266-6, profesional a contrata Grado 11º, dependiente de la Dirección de Control, el derecho a asignación familiar.

2) Páguese la asignación familiar correspondiente, cuyo monto es fijado de acuerdo a los tramos previamente establecidos por Ley, por las siguientes cargas:

NOMBRE	PARENTESCO	INICIO BENF.	TERMINO BENF.
DAVID ALFREDO PEREZ ORTIZ	HIJO	16/08/2011	31/12/2016
ROSARIO FERNANDA PEREZ ORTIZ	HIJA	16/08/2011	31/12/2022
SCARLETT SUSANA ORTIZ ROMERO	CONYUGE	16/08/2011	INDEFINIDA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/REC/PPI/ppi.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Archivo Departamento de Personal
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 13/06/12